

RESOLUCIÓN Nº 1113

SAN BERNARDO.

0 5 JUL. 2010

VISTOS:

- El DFL Nº 1/1996, de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y las Leyes qu complementado y modificado;
- 2) El Decreto Nº 453/1991 que Reglamenta el Estatuto Docente;
- 3) La Ley Nº 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipale
- 4) El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Corporación Mui Educación y Salud de San Bernardo;
- 5) Los documentos que se acompañan, numerados del 1 al 17;
- 6) Las facultades delegadas en la Secretaria General por la Sra. Alcaldesa de la I. Mun de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salu Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

- 1. INSTRÚYASE Sumario Administrativo en la Escuela "Eliodoro Yánez Ponce de Le el objeto de determinar las responsabilidades administrativas y legales que corresponder a los funcionarios de dicho colegio, en los hechos denunciados por Labrinda Flores Salazar, apoderada del establecimiento, y que se encuentran deta los documentos que se adjuntan a la presente Resolución.
- DESÍGNASE Fiscal Sumariante de la causa a la señora Dortty Chieyssal Peña, Dir la Escuela "República del Brasil", la cual, mientras duren las diligencias del Sur entenderá en Comisión de Servicio, como asimismo el Actuario que se designe prefecto.

3. OTÓRGASE un plazo de veinte (20) días hábiles para que la Fiscal designada re diligencias a que haya lugar.

Anótese, Registrese y Comunique & OUCACION

Secretaria General

SA CORREA AVENDAÑ

LCA/lga.

Distribución:

- Secretaria General
- Dirección de Educación
- Departamento de Personal
- Of, de Partes